II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11236 *Resolución de 21 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Higuera de Calatrava (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 241, de fecha 16 de diciembre de 2022, y número 65, de fecha 5 de abril 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para proveer:

Cuatro plazas: Una de encargado de obras/albañil, una de director/cuidadora de guardería temporera, una de cuidadora de guardería de temporera y una de cocinera de guardería temporera, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán publicados en el «Boletín oficial de la Provincia de Jaén» y sede electrónica https://higueradecalatrava.sedelectronica.es.

Higuera de Calatrava, 21 de abril de 2023.–El Alcalde, Juan de Dios Ortega López.

cve: BOE-A-2023-11236
Verificable en https://www.boe.es